

2703. Sánchez González, María.	2723. Sánchez Pérez, Amparo.	2742. Sanchis Segarra, Fernando.
2704. Sánchez González, María Angeles.	2724. Sánchez Pérez, Fernando.	2743. Sancho Frax, Carmen.
2705. Sánchez González, María Trinidad.	2725. Sánchez Pérez, León.	2744. Sancho Prados, María del Carmen.
2706. Sánchez Guzmán, Celia.	2726. Sánchez Plaza, María Teresa.	2745. Sanchiente Gatnau, José.
2707. Sánchez Guzmán, Isabel.	2727. Sánchez del Real, María del Carmen.	2746. San Gil Casadevall, María del Pilar.
2708. Sánchez Hermosilla Aguilera, Modesto.	2728. Sánchez Romero, María Mercedes.	2747. San Gil Casadevall, María Teresa.
2709. Sánchez Hita, Julia.	2729. Sánchez de la Rosa Jiménez, Miguel.	2748. San Juan Berástegui, Pedro J.
2710. Sánchez Illana, José.	2730. Sánchez Royo, Ramiro.	2749. Sanjuán Ibáñez, María Dolores.
2711. Sánchez Jiménez, Antonio.	2731. Sánchez Ruiz, Juan.	2750. Sanjuán Torrea, María Teresa.
2712. Sánchez López, Juan.	2732. Sánchez Sánchez, Francisco.	2751. Sanmartín Calafell, Joaquín.
2713. Sánchez Lozano, Ramona.	2733. Sánchez Sánchez, María del Carmen.	2752. San Martín Fuentes, Ana María.
2714. Sánchez Martín, María Antonia.	2734. Sánchez Segovia, Francisca.	2753. San Martín Medina, María del Carmen.
2715. Sánchez Martín, Máxima.	2735. Sánchez Soriano, Pedro Gonzalo.	2754. San Martín Mufiz, María Teresa.
2716. Sánchez Marugán, María del Carmen.	2736. Sánchez Torrecilla, Antonio L.	2755. Sanmartín Ramón, Manuel.
2717. Sánchez Méndez, Encarnación.	2737. Sánchez Utesa, María Sol.	2756. Sanromán Grasa, Clemente.
2718. Sánchez Mora, Pilar.	2738. Serrano Sánchez Viedma, Eugenio.	2757. San Román Pina, Ramón.
2719. Sánchez Moya, Carlos.	2739. Sanchidrián Mateo, Margarita.	2758. San Román Villanueva, Felipe.
2720. Sánchez Moyano, José Luis.	2740. Sanchidrián Mateo, María del Carmen.	2759. San Segundo Revesado, Juanita.
2721. Sánchez Ocaña, Valeriano.	2741. Sanchis Guerra, Carmen.	2760. Sans Ruspira, Juan Luis.
2722. Sánchez Peral, Emilia.		

(Continuad.)

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para proveer la plaza de Ordenanza de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid por la que se convoca a los opositores.

Se pone en conocimiento de los opositores a la plaza de Ordenanza de esta Escuela que el día 23 de mayo próximo, a las dieciocho horas, en la Dirección del Centro, darán comienzo las pruebas del primer ejercicio.

El cuestionario sobre estos ejercicios será colocado en el tablón de anuncios de este Centro, con quince días de antelación a la citada fecha, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 25 de abril de 1961.—El Secretario, A. Palomares.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente al concurso de méritos convocado para proveer tres vacantes de Subjefes de Negociado.

A los efectos prevenidos en el artículo ocho del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1937, se hace público que ha sido designado Secretario sustituto del Tribunal calificador del concurso de méritos convocado para proveer tres vacantes de Subjefes de Negociado, el Jefe de Negociado con José Sot Delclós, quien, en su caso, será a su vez sustituido por don Jorge Masgrau Figueras, Jefe de Negociado, Letrado de esta Excm. Diputación Provincial.

Gerona, 24 de abril de 1961.—El Presidente.—1.748.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 701/1961, de 5 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al Almirante de la Armada italiana don Ernesto Giurati.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Almirante de la Armada italiana don Ernesto Giurati,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Córdoba a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

RESOLUCION de la Junta de Enajenaciones del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de varios vehículos.

A las once treinta horas del día 5 de junio tendrá lugar en la Escuela Naval Militar subasta para enajenación de los vehículos automóviles siguientes:

Purgoneta «Hudson», de 28 HP. Precio tipo, 8.000 pesetas.
Turismo «Dodge», de 25 HP. Precio tipo, 20.000 pesetas.
Turismo «Lancia», de 10 HP. Precio tipo, 20.000 pesetas.
Autobús «Bedford», de 22 HP. Precio tipo, 25.000 pesetas.

Camión «H. C.», de 35 HP. Precio tipo, 10.000 pesetas.
Purgoneta «Renault», de 14 HP. Precio tipo, 10.000 pesetas.
Autobús «Hispano», de 30-40 HP. Precio tipo, 15.000 pesetas.
Autobús «Autocar», de 40 HP. Precio tipo, 18.000 pesetas.
que podrán ser examinados en el garaje de dicho Centro.

Los pliegos de condiciones, con modelo de proposición, están de manifiesto en las oficinas de Intendencia de la citada Escuela Naval y en las Comandancias de Marina de Ferrol, Vigo y Bilbao, donde podrán ser examinados en horas y días hábiles.

Las propuestas se recibirán en las Comandancias de Marina expresadas hasta el 31 de mayo y en la Escuela Naval Militar hasta el momento anunciado para la subasta, debiendo presentarse acompañadas del resguardo de constitución de la fianza provisional por importe del 2 por 100 sobre el precio tipo del o los vehículos que interese adquirir.

Madrid 28 de abril de 1961.—El Secretario, Antonio Molins.—1.765.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 19 de abril de 1961 por la que se concede ampliación de inscripción para el Ramo de Seguro de Pedrisco para ventas a plazos a la entidad «La Previsora Hispalense».

Ilmo. Sr.: Visto el escrito elevado por «La Previsora Hispalense», Compañía de Seguros Generales, solicitando ampliación de inscripción en el Registro Especial de Entidades Aseguradas.

ras para operar en el Ramo de Crédito (ventas a plazos), a cuyo objeto ha presentado la documentación legalmente exigida.

Vistos los informes favorables de ese Centro directivo y a propuesta de V. I.

Este Ministerio ha acordado conceder la ampliación de inscripción solicitada, con aprobación de los documentos presentados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de abril de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de mayo de 1961.

Dicho sorteo ha de constar de siete series, de 55.000 billetes cada una, al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas, distribuyéndose 9.499.874 pesetas en 7.989 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de	1.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
8 de 15.000	120.000
1.627 de 2.500	4.067.500
549 de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	1.372.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	247.500
99 ídem de 2.500 íd. íd., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	247.500
99 ídem de 2.500 íd. íd., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	247.500
2 ídem de 20.000 pesetas cada uno, para los números anterior y posterior al del premio primero	40.000

Premios de cada serie	Pesetas
2 aproximaciones de 10.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio segundo	20.000
2 ídem de 6.312 íd. íd., para los del premio tercero	12.624
5.499 reintegros de 250 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.374.750
7.989	9.499.874

Las aproximaciones, los reintegros y los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 55.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se considerarán agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los dos primeros premios restantes.—Tendrán derecho al premio de 2.500 pesetas, según queda dicho, todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero.—Igualmente tendrán derecho al reintegro del precio del billete, como ya queda expuesto, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero.—El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo.—En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.—Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos.—Al día siguiente de efectuados éstos se expondrán al público las listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del Ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se vendan los billetes.

Madrid, 21 de septiembre de 1960.—El Director general, Francisco Rodríguez Chirugeda.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 15 premios mayores de cada una de las tres series del sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 5 de mayo de 1961.

Número	Premio Pesetas	Poblaciones		
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie
59144	7.500.000	Cartagena.	Cartagena.	Cartagena.
20502	3.000.000	Madrid.	Cádiz.	Valencia.
49163	1.500.000	León.	León.	León.
58754	30.000	Córdoba.	Córdoba.	Córdoba.
34903	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.
16509	30.000	Madrid.	Córdoba.	Zaragoza.
53531	30.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
50369	30.000	Valencia.	Valencia.	Valencia.
20338	30.000	La Coruña.	Vich.	Sevilla.
40948	30.000	Madrid.	Madrid.	Madrid.
17248	30.000	La Línea de la Concepción.	Las Palmas.	Madrid.
39646	30.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
7134	30.000	Ceuta.	Vallecas.	Bilbao.
45044	30.000	Almería.	Almería.	Almería.
26821	30.000	Baracaldo.	Baracaldo.	Baracaldo.

Han obtenido el reintegro de 1.000 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 4.

El siguiente sorteo se celebrará el día 16 de mayo de 1961.

Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas.

Madrid, 5 de mayo de 1961.